

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 112

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/11/2023

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación <u>LINK DE DESCARGA</u>
1	2021-00133	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIO DE COLOMBIA - CODENCO	MUNICIPIO DE SANDONA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 2337/2023: RESUELVE RECURSO
2	2023-00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	DIANA MARÍA ROSERO MARTÍNEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 2333/2023: DECLARA IMPEDIMENTO
3	2023-00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	CHRISTIAN CAMILO PORTILLA QUELAL	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 2334/2023: DECLARA IMPEDIMENTO
4	2023-00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JIMMY ORLANDO ORTEGA CORAL	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 2335/2023: DECLARA IMPEDIMENTO
4	2023-00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	RUTH ESTELA ESPAÑA CASTILLO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 2336/2023: DECLARA IMPEDIMENTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA [27/11/2023](#) SIENDO LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra H.' with a stylized flourish at the end.

SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA